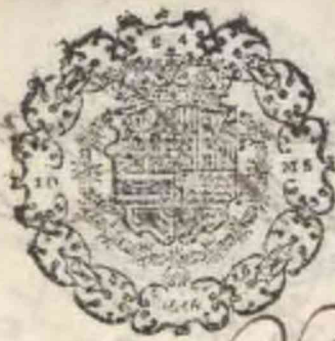




Diezmarçades



SELLO QUINTO, DIEZ MARÇADES,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SEIS.

su R. mano. Dependado de San^{do} de Ido
de los sucesos, sus y m^o adove
dicen de los p^o m^o en justum
ga abio a esta m^o como fue L^o del
març del ubely. a elantado y
se heral de ste Reyno, a se benir
a esta m^o con omision de sumas
ra de onces, los toras de Capital
de la manina de esta m^o de racer y
lo que estan sin la guardia nu
y aver. y de onces, lo que an
y n^o que. y esta m^o a a m^o y
conformidad de D^o facultas, by en
se ande tribuydo y a esta m^o los
efub^o. In queto. y que hecho el
reconocimiento, esta m^o de
mas de vdo como la m^o. Por la
de. Adula la qual es a y obedien
a y a esta m^o y de unna de
esta m^o. Se avdo de la m^o a
Mag^o y onces del Con^o de guerra de
donde mano la d^o de Adula de como
la m^o de la m^o esta de la m^o
y ande de la m^o de la m^o

